

REGLAMENTO DE INSCRIPCIÓN PARA RENDIR EL EXAMEN PSICOMÉTRICO EN EL EXTRANJERO EN EL 2010

¡Lee detenidamente este reglamento antes de llenar el formulario de inscripción adjunto!

La inscripción al examen psicométrico es un procedimiento independiente de la inscripción a los establecimientos educacionales. Por lo tanto, la inscripción en un establecimiento educacional **no implica** la inscripción al examen psicométrico de ingreso, y la inscripción al examen **no implica** la inscripción en un establecimiento educacional. No es necesario inscribirse en un establecimiento para poder someterse al examen. Un aspirante que se inscriba en más de un establecimiento rendirá un solo examen, y sus notas serán transmitidas a todos los establecimientos de acuerdo a su pedido.

Los resultados del examen a los efectos de ser admitido como estudiante en las universidades, son válidos durante un lapso de **siete años** como mínimo. Informes detallados se encuentran en los manuales de los establecimientos.

Está en condiciones de rendir el examen psicométrico toda persona que posea documento de identidad israelí o un pasaporte en vigencia.

Lugares y períodos de examen fuera de Israel

El Centro Nacional de Exámenes y Evaluación realiza el examen psicométrico una vez por año en las siguientes áreas: **Europa, EE.UU. y América Latina**.

Una lista detallada de lugares y fechas se adjunta por separado. Cuanto más pronto te inscribas, mayores serán tus posibilidades de ser asignado al lugar de tu elección.

El Centro se reserva el derecho de cancelar, o agregar lugares a los que aparecen en el listado, o de cambiar las fechas. Sólo aquellos que se hayan inscripto serán inormados. Si alguno de los lugares solicitados fuese cancelado, serás asignado al segundo lugar de la serie de preferencias. Es, por lo tanto, **importante que apuntes dos (2) lugares de preferencia** en el formulario de inscripción.

Quien vaya a rendir debe verificar en los establecimientos educacionales en los que aspira a estudiar, que la fecha elegida sea vigente para los departamentos y para el período lectivo deseados.

Durante el examen está **prohibido** el uso de calculadoras (incluyendo relojes con calculadora), relojes o cronógrafos que emitan sonidos, teléfonos, aparatos de radio-comunicación, aparatos electrónicos de cualquier tipo, diccionarios de cualquier tipo, libros, papeles o cualquier otro material auxiliar.

Está prohibido fumar en todas las salas de examen.

¿Con qué frecuencia se puede repetir el examen?

Se puede repetir el examen un número de veces virtualmente ilimitado, pero está prohibido hacerlo en dos fechas consecutivas. Se lo puede repetir según la tabla siguiente:

Los examinados en	pueden volver a examinarse a partir de
Octubre de 2009	Febrero de 2010
Diciembre de 2009	Marzo/abril de 2010
Febrero de 2010	Julio de 2010
Marzo/abril de 2010	Septiembre de 2010
Julio de 2010	Diciembre de 2010
Septiembre de 2010	Febrero de 2011
Diciembre de 2010	Marzo/abril de 2011

A quien rinda un nuevo examen antes de cumplirse el tiempo mínimo estipulado, el examen le será anulado, y le estará permitido presentarse a rendir nuevamente, sólo en el turno de examen permitido a partir del examen que le fue anulado. El Centro Nacional de Exámenes y Evaluación no permite ninguna excepción en la implementación de este reglamento del examen.

En general, los establecimientos toman en cuenta la más alta de las notas recibidas de un aspirante. No obstante, se recomienda averiguar al respecto en el establecimiento que se haya solicitado.

Idiomas del examen

El examen se puede rendir en uno de los seis idiomas siguientes: **hebreo, árabe, ruso, francés, español, y en la versión combinada/inglés**. Es conveniente rendir el examen en la lengua que mejor se domina. La **versión combinada/inglés** está destinada a los examinandos cuya lengua materna es inglés, y a aquellos cuya lengua materna no es el hebreo pero dominan el hebreo o el inglés mejor de lo que dominan los otros idiomas a los que el examen se traduce. En esta versión, las preguntas aparecen tanto en hebreo como en inglés, con el agregado de palabras selectas traducidas a los siguientes idiomas: ruso, alemán, italiano, húngaro, portugués, holandés y amhárico.

Las notas del examen no se verán afectadas por el idioma en el que seas examinado.

Examen de conocimientos de hebreo (YAEL) en el extranjero

Los examinados que acaban de rendir el examen psicométrico en un idioma que no es el hebreo (incluyendo la versión combinada/Inglés) podrán rendir, a continuación, un examen para la determinación de su nivel de hebreo. La nota de este examen **no será incluida** en la nota psicométrica y será transmitida separadamente. El uso de esta nota varía de un establecimiento a otro: en algunos de ellos, este examen sirve para evaluar el dominio del hebreo y para clasificar a los estudiantes en los distintos niveles de los cursos preparatorios. En otros, este examen es también un requisito de admisión. Algunos establecimientos exigen, además, su propio examen de hebreo. El interesado deberá verificar en los distintos establecimientos de estudio en los cuales se inscribió, si debe someterse o no al examen YAEL de conocimientos de hebreo. La comunicación de la nota del examen YAEL de conocimientos de hebreo se realiza de manera similar a la comunicación de las notas del examen psicométrico –ver más adelante.

Quien esté interesado en rendir el examen YAEL de conocimientos de hebreo en el extranjero debe indicarlo en el formulario de inscripción (en la sección D).

Es posible también examinarse en el examen YAEL de conocimientos de hebreo en Israel (pagando un arancel) en los turnos de julio, septiembre y diciembre.

Examen en condiciones especiales

El Centro Nacional de Exámenes y Evaluación permite someterse al examen en condiciones especiales a quienes padecen de diversos impedimentos. El examen especial se realiza sólo **en Israel, en tres turnos: marzo/abril, julio y diciembre**.

Más detalles pueden obtenerse en el sitio Internet del Centro **www.nite.org.il**.

Formulario de inscripción

Llenado

Junto a estas hojas se encuentra el formulario de inscripción. Debes esmerarte en llenarlo en la forma correcta:

- Copia de tu documento de identidad tu número de identidad. La cifra de control escríbela por separado. Si la cifra de control te es desconocida, deja la casilla correspondiente vacía. Si tu número de identidad tiene menos de ocho cifras, completa con ceros las casillas de la izquierda.
- Si no posees documento de identidad israelí, pero posees pasaporte israelí - no anotes el número de pasaporte sino el número del documento de identidad que aparece dentro.
- Si no poseyeras ni documento de identidad israelí, ni pasaporte israelí ni teudat olé (documento de inmigrante) anota el número de tu pasaporte extranjero de modo que la última cifra aparezca en la casilla del extremo derecho. (La casilla correspondiente al número de control debes dejarla vacía.)

¡Todo formulario que llegue sin número de identidad o de pasaporte, no será tramitado!

- Asienta la dirección (en Israel o en extranjero) a la que deseas que te sean enviados la credencial de examen y los resultados.

Nota: Cerciórate de que tu inscripción al establecimiento educacional se realice según el número de identidad / pasaporte que asentaste en el formulario de inscripción al examen psicométrico.

Arancel de examen

El aranceles de examen fuera de Israel es de 680 sheqalim hadashim o US\$ 180 / euros 125 . Se puede enviar el pago del arancel de examen por medio de un cheque o realizar una transferencia bancaria directamente a la cuenta de banco del Centro Nacional de Exámenes y Evaluación:

Account Number 92166
Bank Hapoalim 12 – 690
Main Branch, Jerusalem

El cheque o una copia de la transacción bancaria debe ser adjuntada al formulario de inscripción. A los **formularios que no vengan acompañados del pago o de la constancia o certificación del pago, no se les dará curso.**

Envío

Envía tu formulario de inscripción por correo certificado. **Asegúrate de que llegue al Centro antes de la fecha de cierre de inscripción** del turno solicitado. Es importante tener en cuenta que **el pago no constituye inscripción al examen** (el banco no remitirá al Centro tus datos personales). La inscripción se cumple solamente cuando el formulario y el pago o su comprobante llegan al Centro.

No hay que enviar el formulario de inscripción por fax.

Convocatoria al examen

La sección que procesa los formularios de inscripciones para el examen en el extranjero, desde que llegan al Centro y hasta el día del examen, es la **Overseas Tests Unit (Sección de Exámenes del Extranjero)**.

Si las instrucciones fueron seguidas con precisión y dentro de los tiempos indicados, recibirás la convocatoria al examen, junto con la Guía informativa en el idioma en el que solicitaste ser examinado.

Verifica que todos los datos de la convocatoria son exactos (incluyendo tu nombre, tu número de identidad o de pasaporte, la fecha del examen y el idioma en que habrás de ser examinado). Si hubiera algún error, comunícate **inmediatamente con la Overseas Tests Unit**. Aproximadamente un mes antes de la fecha de su efectuación, recibirás la convocatoria al examen.

Si no la hubieras recibido con, por lo menos, **20 días de antelación a la fecha del examen**, ponte en contacto telefónico con la **Overseas Tests Unit** para constatar si tu formulario de inscripción ha sido procesado. **En caso de que recibieras más de una convocatoria, debes considerar como válida la de fecha más reciente.**

Cambio de fecha de examen

Si desearas cambiar la fecha del examen después de haberte inscripto, debes comunicarte con la **Overseas Tests Unit por teléfono o por medio de una carta certificada**. Si el pedido es recibido **por la Overseas Tests Unit antes de la fecha de cierre de inscripción para la fecha de examen que habías solicitado originalmente**, el cambio podrá ser efectuado sin cargo adicional. Si, por el contrario, el pedido llegara **después** de la fecha de cierre de inscripción, el cambio implicará un recargo arancelario de aproximadamente un **18%** del arancel corriente fijado para el examen.

Anulación de la inscripción

Si te vieras obligado a cancelar la inscripción comunícalo por **carta certificada a la Overseas Tests Unit**. El Centro Nacional efectuará el reembolso del arancel luego de haber deducido los gastos de servicio. Si el pedido de cancelación llegara **antes de la fecha de cierre de la inscripción** de la fecha solicitada, los gastos de servicio se estiman en un **15%** del total del arancel de examen. Si el pedido de cancelación llegara **después** de vencida la fecha de cierre de inscripción, **y hasta tres meses después de la fecha del examen**, los gastos de servicio que se descontarán son de aproximadamente un **30%** del valor del arancel de examen.

Comunicación de las notas

Comunicación de las notas a los establecimientos educacionales

Tus notas de examen serán transmitidas **directamente** dentro de los 45 días de rendido **a las universidades Ben Gurión del Neguev, Bar Ilán, Haifa, Hebrea de Jerusalén, Tel Aviv y al Tejnión.**

Las notas serán remitidas, a tu pedido, también al grupo de establecimientos que indiques en el formulario de inscripción, según la clave numérica que sigue:

Lista de los establecimientos y sus claves numéricas

- 02 Los cursos pre-académicos *
- 03 Escuela Superior Académica de Tel Aviv -Yafo
- 04 Escuela Superior Académica Tel Jai
- 05 Escuela Superior de Administración - Carrera académica
- 06 Escuela Superior de Tecnología - Instituto Lev, Instituto Tal
- 07 Instituto Académico Tecnológico de Jolón
- 08 Centro Académico Ruppín
- 09 Centro Interdisciplinario de Herzlía
- 10 Shenkar - Escuela Superior de Ingeniería y Diseño
- 11 Escuela Superior Académica Sapir
- 12 Escuela Superior Académica de Netanya
- 13 Escuela Superior Hadassa de Jerusalén
- 14 Escuela Superior Académica del Emek Yizreel
- 15 Centro Universitario Ariel de Samaria
- 16 Escuela Superior Académica Kineret
- 17 Complejo Académico de Kyriat Ono
- 18 Escuela Superior Académica Ahvá
- 19 Escuela Superior Académica Ashkelón
- 20 Reservas Académicas de las Fuerzas de Defensa de Israel (Atudá)
- 21 Escuela Superior Académica de Ingeniería de Jerusalén
- 22 "Hemdat HaDarom" Escuela Superior Académica de Educación
- 23 Escuela Superior de Educación David Yelin
- 24 Escuela Superior Yaakov Herzog
- 25 Escuela Superior Académica Religiosa de Educación R. A. M. Lifschitz
- 26 Escuela Superior Emunah
- 27 Escuela Superior Beit Berl
- 28 Instituto Wingate, Escuela Superior de Educación Física
- 29 Escuela Superior Académica de Educación Guivat Washington
- 30 Escuela Superior Académica Religiosa de Educación "Moreshet Yaakov"
- 31 Escuela Superior "Beit Rivka"
- 32 Escuela Superior de Educación Levinsky
- 33 Escuela Superior del Seminario de Kibutzim
- 34 Escuela Superior Ort Braude de Carmiel
- 35 Oranim, Escuela Superior Académica de Educación
- 36 Al-Kasemi, Escuela Superior Académica de Educación
- 37 Escuela Superior Sakhnin de Formación Focente

- 38 Escuela Superior Académica Árabe de Educación en Israel - Haifa
- 39 Gordon, Escuela Superior Académica de Educación, Haifa
- 40 Shaanan, Escuela Superior Académica Religiosa de Educación
- 41 Escuela Superior Ohaló de Katzrin
- 42 Escuela Superior Académica de Educación Talpiot
- 43 Escuela Superior Yerushalyim para mujeres - Bait VaGan
- 44 Academia de Diseño y Educación Wizo - Haifa
- 45 Afeka - Escuela Superior de Ingeniería de Tel Aviv
- 46 Escuela Superior Académica de Educación "Kaye" de Beer Sheva
- 47 Orot Israel - Escuela Superior Académica de Educación
- 48 Efrata - Escuela Superior Académica de Educación

* Cursos pre-académicos de las universidades y del Tejnión y también otros cursos pre-académicos (Mejinot), a saber:

Ohaló, Ort Braude Carmiel, Ahvá, Eilat, Ashdod, Emunah, Ashkelon, Or de Ophir, Beit Berl, Escuela Superior de Tecnología Jerusalén, Galil Occidental, David Yelin, Hadassa, Ingeniería de Jerusalén, Ingeniería Sammy Shimon, Ingeniería de Tel Aviv, Wingate, Hemdat HaDarom, Judea y Samaria, Lod, Levinsky, Instituto Académico Tecnológico de Jolón, Escuela Superior Ortodoxa para Mujeres de Jerusalén, Maalé Adumim, Netanya, Sapir, Emek Hayardén, Emek Yizreel, Tzafón-Afula, Tzfat, Kaye, Rom Prat, Ruppín, Raanana, Tel-Jai.

El Centro Nacional no remite notas de examen a establecimientos que no aparecen aquí arriba. Todos los establecimientos se han comprometido a no hacer otro uso de las notas que el requerido en el procedimiento de admisión a los estudios en ellos.

Los establecimientos educacionales consideran a los aspirantes según las notas que les fueron informadas directamente por el Centro Nacional de Exámenes y Evaluación.

Comunicación de las notas al examinado

Paralelamente, se te enviará por correo un informe de notas -acompañado de un folleto explicativo- al domicilio que señalaste en el formulario de inscripción. Además del informe a vuelta de correo, podrás ver tus notas en el **sitio de internet del Centro Nacional: www.nite.org.il**, con sólo cargar tus datos identificatorios: nombre, número de identidad y el número que aparece abajo y a la derecha de la "Convocatoria al examen" (O sea, la confirmación

que te es enviada una vez que el Centro Nacional de Exámenes y Evaluación recibe tu formulario de inscripción y un comprobante del pago del arancel). Tus notas en Internet aparecerán en una fecha próxima a aquélla en la que son enviadas a los establecimientos educacionales.

- Las notas son calculadas simultáneamente para todos los examinados de un determinado turno de examen, de modo que no hay ninguna posibilidad de adelantar la nota de un solo examinado.
- El Centro Nacional no transmite notas ni por fax ni por teléfono.
- Toda copia adicional del informe de notas al examinado implica el pago de un arancel.

Pedidos de cambios

- Si te **opones** a que tus notas sean remitidas a una o varias de las universidades / Tejnión, o a que sean exhibidas por el internet, sobre la base de datos personales identificatorios, deberás enviar una carta certificada al Departamento de Notas, indicando a qué establecimiento **no** deberán remitirse tus notas. El Departamento de Notas confirmará el recibo de esta carta por medio de una carta que será enviada a tu domicilio. Sólo este certificado del Departamento de Notas comprometerá al Centro Nacional de Exámenes y Evaluación.
- Si después de la inscripción al examen quisieras que tus notas sean remitidas a establecimientos **adicionales o diferentes** de los que indicaste en el formulario, dirígete al Departamento de Notas, por teléfono, por carta o a través del sitio internet del Centro.

Todo pedido de cambio (oposiciones a determinados destinos de las notas, o agregado de destinos) que llegue después del día del examen, conllevará el pago de un arancel.

Pedido de revisión

La lectura de la hoja de respuestas se realiza por medio de un lector óptico. Esta lectura es sumamente precisa. Sin embargo, el Centro Nacional de Exámenes y Evaluación permite una revisión de la hoja de respuestas, en el marco de la cual la hoja de respuestas es nuevamente evaluada.

Este procedimiento implica un pago; pero en caso de que hubiera ocurrido efectivamente un error en la lectura de la página de respuestas, se devolverá el arancel de revisión. Si estás interesado en la revisión de tu hoja de respuestas, dirígete al Departamento de Notas del Centro por teléfono

o a través del sitio internet del Centro. Se puede solicitar la revisión de la nota **hasta tres meses después de rendido el examen**.

Convocatoria a la repetición del examen

En el proceso de evaluación de los exámenes se efectúan - en forma rutinaria - revisiones destinadas a asegurar que las notas que han sido calculadas reflejen fielmente la capacidad del aspirante. En ciertos casos el Centro Nacional de Exámenes y Evaluación se ve en dificultad de evaluar cierto examen, ya sea por la existencia de resultados anormales o inconsistentes que aparecieron en él, o bien por razones técnicas. En todos los casos en los que surjan dudas respecto de la fidelidad de la prueba en un turno cualquiera y por cualquier razón que sea, además de las especificadas más arriba, el aspirante es convocado a un nuevo examen en las oficinas del Centro Nacional de Exámenes y Evaluación en Jerusalén, y en la medida en que exista algún fundamento, la nota se "congela" hasta la aclaración de la duda. Sólo después de haberse llevado a cabo este examen, el Centro Nacional decidirá cómo proseguir su tramitación. En general, la convocatoria a la repetición del examen es enviada por escrito a los examinados afectados, aproximadamente seis semanas después del examen, pero también cabe la posibilidad de una convocatoria con fecha posterior.

Inscripción desde el extranjero para el examen en Israel

Si deseas inscribirte desde el extranjero para rendir el examen en Israel, debes indicar en el lugar correspondiente del formulario la fecha del examen, el idioma en que deseas rendirlo y la zona de tu elección. Debes dar una dirección en Israel. Si no indicaras una dirección en Israel, la convocatoria al examen quedará reservada en el Centro de Inscripción del Centro Nacional de Exámenes y Evaluación, en Jerusalén. El arancel de examen en Israel es de US\$ 140 / euros 96. Hay que enviar el pago del arancel de examen por medio de un cheque o realizar una transferencia bancaria (ver el número de cuenta en el apartado "Arancel de examen" en la página 3). El cheque o el comprobante de la transferencia deben ser remitidos junto con el formulario de inscripción. Cerciórate de que todo llegue al Centro hasta la fecha de cierre de inscripción para la fecha que solicitaste.

Tabla de las fechas de los exámenes venideros en israel

Fecha del examen	Cierre de inscripción*	Idiomas del examen	Lugares de examen
Febrero 9.2.2010	4.1.2010	hebreo	Sur, Jerusalén, Centro y Norte
Marzo 25,28.3.2010	11.2.2010	hebreo, árabe, combinado hebreo/inglés, ruso	Eilat, Sur, Jerusalén, Centro y Norte
Julio 1-2.7.2010	17.5.2010	hebreo, árabe, combinado hebreo/inglés, ruso, francés, español	Sur, Jerusalén, Centro, Norte y Dedo de Galilea
Septiembre 20-21.9.2010	11.8.2010	hebreo, árabe	Sur, Jerusalén, Centro y Norte
Diciembre 5.12.2010	27.10.2010	hebreo, árabe	Sur, Jerusalén, Centro y Norte

* Los formularios de inscripción a cada fecha deben llegar al Centro Nacional de Exámenes y Evaluación hasta la fecha de cierre. **Todo formulario que llegue después del cierre será transferido a la fecha siguiente.**

Pedidos y comentarios

- Si tuvieras alguna observación que hacer respecto al desarrollo del examen, dirígete al Departamento de Relaciones Públicas, hasta una **semana** después del día del examen.
- Cada vez que te dirijas por escrito al Centro Nacional de Exámenes y Evaluación, señala por favor tu nombre, número de identidad, el tipo de examen y la fecha en la que te sometiste a él.

Para más información dirígete a:

Centro Nacional de Exámenes y Evaluación
Overseas Tests Unit (Sección de Exámenes del Extranjero)
P.O.B. 26015 Jerusalem 91260 ISRAEL
Tel: 972-2-6759555
Fax: 972-2-6759543
Horarios de atención:
Domingo a jueves 08:30-14:30
e-mail: yifat@nite.org.il
www.nite.org.il

El Centro Nacional de Exámenes y Evaluación se reserva el derecho de cambiar cualquiera de estas condiciones y procedimientos siempre y cuando lo encuentre necesario.